

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Abril del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en Urdesa Central, Cedros 429 y la Sexta, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A.**, los señores Accionistas Sr. Francisco Galarza dueño de setecientos veinte acciones de un dólar cada una, y el Sr. Julio Melgar González dueño de ochenta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Sr. **Julio Melgar Gonzalez** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Aprobación y Autorización al presidente ejecutivo de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
5. Determinación de firma de Comisario del informe financiero del periodo 2015.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, al Sr. Francisco Galarza Presidente Ejecutivo de la compañía **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al presidente ejecutivo de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Hugo Pareja Wong** Gerente General de la compañía **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

5. Determinación de firma de Comisario del informe financiero del periodo 2015.

Quedan de acuerdo los presentes de la Junta General de Accionistas en ratificar que el responsable de firmar como comisario para el periodo fiscal 2015 es al Sr. Otto Ulloa Cacao con C.C. # 0950212498.



FRANCISCO GALARZA GARCÉS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



JULIO NICOLAS MELGAR GONZALEZ
ACCIONISTA